



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)

INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2021

Planificación Económica

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.

20 Enero del 2022

**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO
FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Contenido

1. ANTECEDENTES	4
Figura 1 Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. MARCO INSTITUCIONAL	6
ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
4. OBJETIVO	10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
Figura 2: Objetivos POA 2021	11
OBJETIVOS OPERACIONALES	11
Figura 3 Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2021	12
Figura 4: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes	13
5. INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS	14
FICHAS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA	15

1. ANTECEDENTES

Figura 1 Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera correspondiente al periodo julio-Diciembre del año 2021. En este documento es presentada y analizada la información presupuestaria de los bienes y servicios de los programas sustantivos de la institución, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto No. 492-07.

El presente documento se encuentra estructurado en 5 partes: la primera presenta la Introducción; la segunda el contexto, propósitos y Ámbitos de la Evaluación y su Marco Metodológico; el tercero, el Objetivos, los Objetivos Institucionales Estratégicos y los Objetivos Operacionales; y el cuarto los Resultados.

La presentación de la ejecución del segundo semestre del año 2021 del Plan operativo Anual y el Plan Estratégico institucional de la Universidad, contempla los productos concernientes a los programas Docencia y Bienestar Estudiantil. El programa docencia recoge los productos que Define la labor fundamental de la academia, que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se presentan los objetivos logrados en la producción física del programa Bienestar Estudiantil, cuyo principal fin es procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico, personal y social del estudiantado.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico Financiero, a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la

Dirección general de Presupuesto (DIGEPRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria la evaluación física financiera al Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo 2021, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2018-2022, Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. El inciso 7 del este artículo establece que “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. De ahí que, taxitamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el artículo 3 de esta Ley expresa que El Estado dedicará anualmente, para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, un subsidio que no será inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la institución. En este orden, la Resolución 274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las funciones sustantivas de la Universidad.

Por tratarse de una institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art 2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (formulación, discusión y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la uniformidad de la recopilación y el análisis de información presupuestaria en el informe, fueron tomados los siguientes aspectos metodológicos de la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento de aplicación:

- Para el corte de las informaciones financieras son utilizadas la fecha de registro desde el 1 de Julio al 15 de julio y la fecha de imputación desde el 1 de enero al 30 de junio. Sin embargo, para las informaciones físicas fue utilizada la fecha de registro hasta el 5 de julio.
- Son consideradas las informaciones físicas – financieras registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de los programas presupuestarios que formularon metas físicas.
- Para las informaciones presupuestarias analizadas, son consultadas las diferentes etapas del presupuesto; o de la etapa de formulación, son tomadas las metas físicas, que expresan el nivel anual de los bienes y servicios que entregarán las instituciones, y las metas financieras, los recursos financieros necesarios para cumplir con las anteriores. Además, son recolectadas otras informaciones como descripción del programa y descripción del producto. De la etapa de ejecución, son tomadas las metas programadas y las metas ejecutadas. Las primeras son la programación trimestral de cómo será alcanzada la meta formulada anual, la cual son pautas antes del 1 de enero de cada año en la programación indicativa anual.

Para este año, a través del Lineamientos para la Programación y Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto General del Estado 2021, las instituciones recibieron una extensión del plazo hasta el 31 de enero del 2022. Dichas metas programadas pueden ser ajustadas tres ocasiones: durante los primeros 4 días del trimestre, por ajustes en la cuota de compromiso o por modificación presupuestaria. Las metas ejecutadas expresan el logro alcanzado del trimestre, en términos físicos y financieros, las cuales son 2. Los programas presupuestarios son las áreas programáticas que expresan la producción de bienes y servicios que contribuyen en forma directa al logro de las políticas y planes, así como los recursos reales y financieros que requieren para su obtención. Dichas metas ejecutadas deben estar fundamentadas en documentos de soporte que evidencien dichos logros.

- Para fines del análisis del desempeño físico es considerado el cumplimiento físico, entendido como la relación de las metas ejecutadas entre las metas programadas, y al mismo tiempo, es establecido un tope del 100%, para motivar a que las instituciones alcancen exclusivamente las metas programadas.

Fuente: informe de evaluación semestral de la meta física-financiera DIGEPRES

4. OBJETIVO

Determinar a través de las agrupaciones de Actividades en torno a una unidad específica, la importancia de la ejecución de las Metas al cumplimiento de los Objetivos y logro de la Misión de la Entidad así como determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos, metas, y las modificaciones

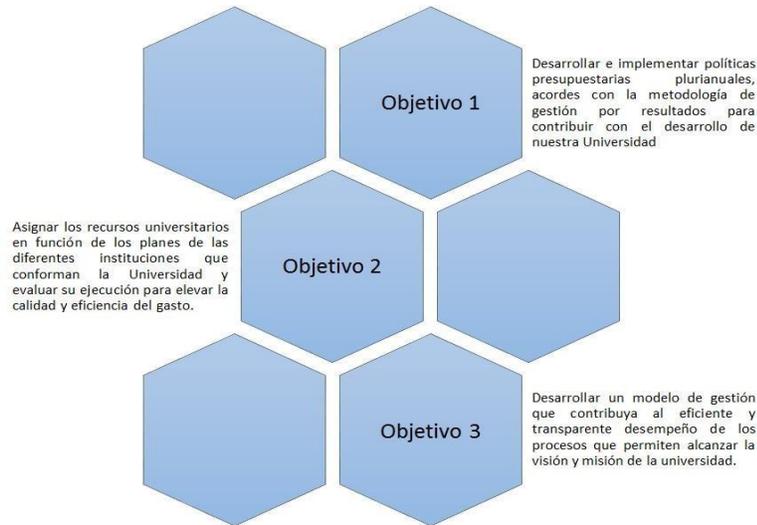
Estas actividades que realiza la universidad se articulan en torno a cinco ejes u objetivos estratégicos, sustentados en los objetivos generales y específicos que definen el modelo de gestión a desarrollar en la universidad Dichos objetivos son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Eje 1. Transformación de Desarrollo y fortalecimiento Institucional.
- Eje 2. Transformación Docente.
- Eje 3. Transformación de la Investigación y el Post-grado.
- Eje 4. Transformación de la Extensión y vinculación con la sociedad.
- Eje 5. Financiamiento y distribución de Recursos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Figura 2: Objetivos POA 2021



Fuente: Dirección de Planificación Económica

OBJETIVOS OPERACIONALES

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios.

A continuación presentamos el cuadro con el presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 que asciende a un monto de (Diez Mil Ciento Cincuenta Ocho Millones Seiscientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Tres pesos con 00/100) RD\$ 10, 158, 627,293 seguido de lo ejecutado en el 2do semestre y su porcentaje de ejecución en el semestre evaluado, el mismo muestra una ejecución financiera de: (Seis Mil Trecientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos con 56/100) RD\$6,395,844,242.56 lo que representa un 63% del Presupuesto ejecutado con relación al presupuesto aprobado. Según Detalle a continuación:

Figura 3 Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2021

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021

COD.	PROGRAMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO SEMESTRE 2021-20	% EJECUTADO
1	ADMINISTRACIÓN	5,048,504,485.00	3,344,806,014.42	66%
2	DOCENCIA	4,319,301,737.00	2,516,446,132.01	58%
3	INVESTIGACIÓN	134,218,443.00	75,345,479.07	56%
4	EXTENSIÓN	69,262,378.00	17,828,472.82	26%
5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	335,963,530.00	189,989,471.19	57%
6	PERFECCIONAMIENTO DE ACADÉMICOS	35,310,732.00	17,894,531.16	51%
7	BIBLIOTECA Y OTROS SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO	127,743,822.00	55,582,466.55	44%
8	INVERSIÓN	66,444,250.00	170,276,738.69	256%
9	PRODUCCIÓN	21,877,916.00	7,674,936.65	35%

TOTALES GENERALES	10,158,627,293.00	6,395,844,242.56	63%
--------------------------	--------------------------	-------------------------	------------

Fuente: División Formulación y Evaluación Presupuesto y Oficina Ejecución de Presupuesto

El POA 2021 está compuesto por 67 productos, distribuido en 9 programas, de los cuales como ya se dijo anteriormente se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil), lo que representa un 85% de los productos programados. De estos productos, el 78% corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9% y el 4% a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relacionan con los 6 programas restantes.

Figura 4: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes



Fuente: Planificación Económica

5. INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS

Capítulo: 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Sub-Capítulo: 01 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

Unidad Ejecutora: 0001 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Docencia

¿En qué consiste el programa?

Consiste en los Gastos de Administración directa de la docencia, de formación regular y sistemática que imparta la Universidad en cualquier nivel de enseñanza y de orientación docente (Art 7. Res. 76-274. CU-UASD)

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de grado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, estudiantes de educación continuada y estudiantes de 4to. nivel (posgrado).

Resultado al que contribuye el programa:

Contribuye a Fortalecer la dotación de conocimientos a los estudiantes matriculados en la Facultad de Humanidades, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, así como estudiantes de Ciclo Básico, para dar respuesta a la demanda de crecimiento y desarrollo en todas las actividades que se desarrollan en la sociedad.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,319,301,736	2,159,650,873	3,419,043,861.00	158.31 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	38,387	611,247,632	12,772	305,623,816	12,994	440,965,541	>100 %	144.3%
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	11,625	781,729,089	3,642	390,864,545	3,702	623,565,656	>100 %	159.5%
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.	Número de estudiantes matriculados	11,415	308,856,919	4,636	154,428,460	4,699	214,703,846	100%	139.0%
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	1,945	134,918,306	1,190	67,459,154	1,188	108,456,672	>100 %	160.8%
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.	Número de estudiantes matriculados	55,836	524,973,710	27,496	262,486,856	27,067	425,643,334	98%	162.2%
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	5,560	160,196,369	2,762	80,098,185	2,714	150,406,322	98%	187.8%
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	29,636	808,808,977	14,154	404,404,489	14,853	683,230,998	>100 %	168.9%

6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	27,881	240,890,099	8,956	120,445,050	8,628	209,495,709	96%	173.9%
6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	30,057	747,680,635	14,676	373,840,318	15,502	562,575,783	>100 %	150.5%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales

Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias económicas y sociales conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Administración Pública, Lic. en Contabilidad, Lic. en Estadísticas, mención Informática, Lic. en Estadísticas, Mención Socioeconómica, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Sociología y Lic. en trabajo Social.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales, se logró formar el 102% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 12,772 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$305,623,816, se formaron 12,994 estudiantes Facultad, titulados, de grados, Reinscrito de grado, con una ejecución financiera de RD\$440,965,541 el cual representa el 144.3%.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física programada se logró formar a 222 estudiantes más, es decir un 2% por encima de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 44.3%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto: 5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias

Descripción del producto:

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de la ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geografía mención Recursos Naturales y Ecoturismo, Licenciatura en Geografía Mención Representación Espacial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Tecnólogo Superior en Alimentos, Licenciatura en Informática, Técnico Superior Reparación y Ensamblaje de Computadoras.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias, se logró matricular el 102% de la meta física Programada para el semestre, donde se esperaba atender 3,642 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$390,864,545. Se logró atender a 3,702 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado con un monto Ejecutado de RD\$623,565,656 lo que representa el 159.5% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física programada se logró formar a 60 estudiantes más, es decir un 2% por encima de lo programado . En cuanto al financiero ejecutado se registra un 59.5%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto:	5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Descripción del producto:

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de ciencias jurídicas y políticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país que son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y Lic. en criminología

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Jurídicas y Políticas, se logró formar el 101% de la meta programada para el semestre, donde se esperaba atender 4,636 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$154,428,460 se logró atender a 4,699 de nuevo ingresos a Facultad, titulados, de grados, Reinscrito de grado, con una ejecución financiera de RD\$214,703,846 el cual representa el 139%

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física programada se logró formar a 63 estudiantes más es decir un 1% por encima de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 39%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto:**5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias****Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de ciencias agronómicas y veterinarias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Ingeniería en Desarrollo Agrícola Rural, Ingeniería Agronómica mención Suelos y Riego, Ingeniería en Zootecnia, Ingeniería Lácteo-Alimentaria, Tecnología en Procesos Lácteos Alimentarios y Licenciatura en Medicina Veterinaria.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias agronómicas y veterinarias, se logró matricular el 100% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 1,190 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$67,459,154. Se logró atender a 1,188 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado y post-gradado y un monto Ejecutado de RD\$108,456,672 lo que representa el 160.8% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 60.8% por encima de lo programado, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto:**5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.****Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas en ciencias de la educación conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación mención Biología y Química, Licenciatura en Educación mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación mención Filosofía y Letras, Licenciatura en Educación mención Matemáticas, Licenciatura en Educación mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Mención Orientación Socio-Comunitaria, Licenciatura en Educación mención Orientación para el desarrollo de Recursos Humanos, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Bibliotecología.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Educación, se logró formar el 98% de la meta programada para el semestre, donde se esperaba atender 27,496 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$262,486,856. Se logró atender a 27,067 de nuevo ingresos a Facultad, titulados, de grados, Reinscrito de grado, con una ejecución financiera de RD\$425,643,334 el cual representa el 162.2%

Causas y justificación del desvío:

Presenta desvío no considerable, es decir un 2% por debajo de lo programado. En cuanto al financiero ejecutado se registra un 62.2% por encima de lo programado, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto: 5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes

Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas artísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Historia y Crítica del Arte, Licenciatura en Publicidad mención Ilustración, Licenciatura en Publicidad mención Creatividad y Gerencia, Licenciatura en Publicidad mención Diseño Gráfico Publicitario, Técnico en Diseño, Gráfico Publicitario, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Teatro mención Actuación, Licenciatura en Teatro mención Dirección y Dramaturgia, Técnico Superior en Actuación, Licenciatura en Música mención Teoría y Educación Musical, Licenciatura en Cine y Medios Audiovisuales, Licenciatura en Producción de Televisión y Audiovisuales, Técnico en Fotografía, Licenciatura en Artes Plásticas mención Escultura, Artes Plásticas mención Pintura, Técnico en Ilustración, Licenciatura Diseño Artesanal y Decoración de Ambiente, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico en Diseño Artesanal, Técnico en Diseño de Muebles, Técnico en Patrón y Confección de Moda. Se logró titular de grado a 348 y del postgrado a 6 estudiantes.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Artes, se logró matricular el 98% de la meta física Programada para el semestre, donde se esperaba atender 2762 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$80,098,185. Se logró atender a 2714 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado y un monto Ejecutado de RD\$150,406,322 lo que representa el 187.8% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

Presenta un desvío no considerable con relación a la meta física programada, es decir un 2% por debajo de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 87.8% por encima de lo programado, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto: **6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud**

Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias de la salud conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, como son: Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Enfermería, Técnico Profesional en Enfermería, Doctor en Odontología, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Imagenología, Técnico Radiológico y Doctor en Medicina.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias de la Salud, se logró matricular el 105% de la meta física Programada para el semestre, donde se esperaba atender 14,154 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$404,404,489. Se logró atender a 14,853 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado y post-grado y un monto Ejecutado de RD\$683,230,998 lo que representa el 168.9% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física programada se logró formar 699 estudiantes más, es decir un 5% por encima de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 68.9%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto: **6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura**

Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la ingeniería y arquitectura conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electromecánica mención Eléctrica, Ingeniería Electromecánica mención Electrónica, Ingeniería Electromecánica mención Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Licenciatura en Agrimensura e Ingeniería Industrial.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ingeniería y arquitectura, se logró matricular el 96% de la meta física Programada para el semestre, donde se esperaba atender 8,956 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$120,445,050. Se logró atender a 8,628 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado y un monto Ejecutado de RD\$209,495,709 lo que representa el 173.9% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

Presenta un desvío no considerable con relación a la meta física programada, es decir un 4% por debajo de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 73.9% por encima de lo programado, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto:

6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades

Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social mención Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social mención Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social mención Relaciones Públicas.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Humanidades, se logró matricular el 106% de la meta física Programada para el semestre, donde se esperaba atender 14,676 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$373,840,318. Se logró atender a 15,502 estudiantes con la distribución siguiente: reinscritos de grado, titulados de grado y post-grado y un monto Ejecutado de RD\$562,575,783 lo que representa el 150.5% del financiero programado.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a la meta física programada se logró formar 826 estudiantes más, es decir un 6% por encima de lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, registra un desvío 50.5%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Apertura de nuevos programas formativos en áreas o disciplinas demandadas por la sociedad y el mercado laboral e insertar el uso de las tecnologías en todos los programas.
- Implementar un proceso de rediseño curricular integral que permita actualizar todos los planes y programas de estudios por carrera y asignatura acorde con las demandas de los sectores productivos y los requerimientos de desarrollo del país.
- Reorientar el perfil del egresado de algunos programas formativos en correspondencia con el desarrollo científico del país.
- Establecer mecanismos para que se actualicen de manera periódica los contenidos de asignaturas.
- Planificar y desarrollar acciones tendentes a vincular la investigación con la docencia de grado y de postgrado.
- Definir un nuevo Reglamento de Rendimiento Académico Estudiantil, para unificar todos los criterios y concretar la política de evaluación de aprendizajes definida.
- Crear mecanismos para elevar el porcentaje de egresados, mediante programación de asignaturas en línea.
- Fortalecer en la práctica la articulación entre la función de extensión y de docencia.

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Bienestar estudiantil

¿En qué consiste el programa?

Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U)

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los estudiantes de la UASD que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos, de los recursos socio-económicos limitadas, que cumplen con un rendimiento académico.

Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar el rendimiento académico y el aprovechamiento del tiempo de los estudiantes más vulnerables a través de los siguientes programas asistenciales de la Institución: Prestamos o crédito educativo, becas y exoneraciones, Servicio de comida a estudiantes, Suministros de materiales didácticos, Protección de salud primaria estudiantil, Recreación y prácticas deportivas, Transporte estudiantil, Servicio de Estancia Infantil a padres estudiantes, Alojamiento estudiantil.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
335,963,528.00	437,628.00	292,301,376.49	66792.20 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación semestral		Ejecución semestral		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiantes matriculados	1,501,063	308,739,646	437,060.00	151,013,847.00	215,200	235,076,326	49%	155.7%
6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes matriculados	838	27,223,882	568.00	13,526,710.00	457	57,225,050	80%	423.1%

Producto: 5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil

Descripción del producto:

Becas al Comedor: Es el servicio gratuito de alimentación que la UASD ofrece a los estudiantes por sus servicios en una de las siguientes categorías: Becas de Estudio y Trabajo (BET), grupos culturales, deportistas, cuerpo del orden del comedor y por razones socio-económicas.

Dispensario Médico: Ofrece servicios de salud totalmente gratuito a la comunidad de la UASD.

Estancia Infantil: Ofrece supervisión, cuidado y estimulación de las áreas del desarrollo psicológico a los niños y niñas desde tres meses hasta seis años de edad, hijos (as) de las madres estudiantes y empleadas de escasos recursos de la universidad, como servicio emergente mientras ellas estudian en la universidad, colaborando eficazmente con la prevención del abuso infantil y sus implicaciones, frente a la vulnerabilidad de los infantes que son dejados por sus madres en situaciones no adecuadas.

Residencia Estudiantil: Es un programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física, en los servicios ofertados se logró atender el 49% de la programación física del semestre, donde se esperaba ofertar 437,060 servicios con un monto presupuestado de RD\$151,013,847. Se ofertaron 215,200 , con una ejecución financiera de RD\$235,076,326 el cual representa el 155.7%.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a las metas físicas programadas presenta un desvío de 221,860, servicios no ofertados, es decir un 51% en razón de que los servicios de Alimentos, Estancia Infantil, Residencia estudiantil continúan suspendida hasta nuevo aviso por la pandemia COVID-19, los servicios de salud disminuyeron por el cierre de las vacaciones colectivas. El registro de la ejecución financiera presenta un desvío de 55.7%, debido al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios.

Producto: **6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones**

Descripción del producto:

Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo: Concede a los estudiantes por sus aptitudes para realizar labores auxiliares y administrativas la oportunidad de insertarse al área laboral creando el hábito de responsabilidad y proporcionar un incentivo económico que le supla las necesidades para culminar su carrera. Así como otros servicios prestados, de conformidad con los procedimientos, deberes

y derechos.

Crédito Educativo: Es el préstamo o crédito educativo mediante el cual la universidad contribuye a financiar la carrera de los bachilleres que reúnan las condiciones socio-económicas y académicas.

Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución de créditos, becas y exoneraciones otorgadas, se logró más del 80% de la meta programada para el 2021. Se programó otorgar 568 ayudas económicas con una programación financiera de RD\$13,526,710 y se otorgaron 457, con una ejecución de RD\$57,225,050 del producto físico programado, el cual representa el 423.1%.

Causas y justificación del desvío:

Con relación a las metas físicas programadas presenta un desvío de 111 becas, es decir un 20%, lo que indica que estudiantes beneficiado por el programa social concluyeron la carrera, con relación al financiero ejecutado presenta un desvío de 323.1% debido al aumento salarial del 15% aplicado por el acuerdo en febrero con los gremios universitarios y el registro de las ejecuciones de los préstamos que no son tomado en cuenta para la formulación.

VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Diseñar e implementar campaña de información y publicidad sobre los servicios que ofrece la UASD a estudiantes
- Institucionalizar la evaluación anual de los servicios estudiantiles que ofrece la UASD, con participación directa de los beneficiarios y colocando buzones de sugerencias en las oficinas que brindan dichos servicios.

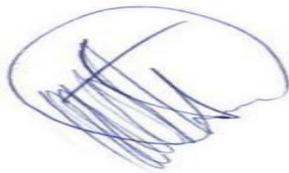
Ficha Aprobación Evaluación Segundo Semestre Plan Operativo 2021



Lic. Samary Martínez
Encargada de División De Formulación
Y Evaluación de Presupuesto



José Eligio Peralta Veloz, M.A.
Sub Director Departamento de Planificación
Económica



Ricardo Severino, M.A.
Director General de Planificación
Y Desarrollo Institucional